



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión
Expte:617/2021

Pongo en su conocimiento que se ha dictado Resolución en los siguientes términos:

“En la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno, el Concejal Delegado de Economía y Función Pública, D. Juan José Alonso Bonillo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 17 de junio de 2019, dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Mediante Resolución dictada por esta Delegación, de fecha 10 de noviembre de 2021, se procedió a la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de Servicio Gestión Tributaria e Inspección del Órgano de Gestión Tributaria de la RPT 2021 (CÓDIGO 8.610.316), de la Delegación de Área de Economía y Función Pública, del Ayuntamiento de Almería, por el procedimiento de libre designación, abierto a funcionarios de carrera de la Administración del Estado, Autonómica o Local (EAL).

Según antecedentes obrantes en el Servicio de Personal y Régimen Interior, dentro del plazo conferido para ello, han presentado solicitud de participación los siguientes candidatos:

- Don José Antonio Gálvez Triviño, funcionario de carrera, Técnico Superior de Admon. General, Grupo A, Subgrupo A1, del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz), según certificación expedida por su Administración de procedencia. Acompaña su solicitud currículum en el que se detalla su Formación Académica, experiencia laboral y cursos de formación, así como los documentos acreditativos de los mismos.
- Dña Rosa María Gallardo Caparrós, Graduada en Pedagogía. Acompaña a su solicitud currículum en el que detalla su formación académica y complementaria.
- Dña. Eva Garrigosa Mendoza, funcionaria de carrera, Técnico de Admon. Especial, Grupo A, Subgrupo A1, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), según certificación expedida por su Administración de procedencia. Acompaña su solicitud currículum en el que detalla datos profesionales y formación específica, así como los documentos acreditativos de los mismos.
- D. Álvaro López de Echazarreta y Alonso, Licenciado en Derecho. Indica expresamente en su solicitud que, a fecha actual no ha tomado posesión como funcionario de carrera.
- D. Alfredo Rodríguez Rodríguez, funcionario de carrera, Técnico de Admon. Especial, rama económica, Grupo A, Subgrupo A1, de la Diputación de Almería, según certificación expedida por su Administración de procedencia. Acompaña su solicitud currículum en el que detalla los datos profesionales, formación académica y cursos recibidos e impartidos, así como los documentos acreditativos de los mismos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	17-12-2021 11:20:07



- D. Jorge Rodríguez Tejerina, funcionario de, carrera, Técnico de Admon. General, Grupo A, Subgrupo A1, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada) con puesto por adscripción definitiva en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), según certificaciones expedidas por ambas Administraciones. Acompaña a su solicitud currículum en el que detalla los datos profesionales y formación académica.

Vista la documentación de cada uno de los candidatos, se informa por el Servicio de Personal y Régimen Interior que Don José Antonio Gálvez Triviño, Dña. Eva Garrigosa Mendoza, D. Alfredo Rodríguez Rodríguez y D. Jorge Rodríguez Tejerina reúnen los requisitos de desempeño del puesto que se detalla en la convocatoria. Las solicitudes de Dña. Rosa María Gallardo Caparros y Álvaro López de Echazarreta Alonso, no reúnen los requisitos para el desempeño del puesto al no acreditar que ostente la condición de funcionarios de carrera, Grupo A, Subgrupo A1.

Visto el informe-propuesta del titular de la Delegación de Área de Economía y Función Pública de propuesta de nombramiento de provisión del puesto de libre designación convocado al efecto por convocatoria pública de Jefe de Servicio Gestión Tributaria e Inspección de la relación de puestos de este Ayuntamiento, que en extracto señala lo siguiente:

"... Examinadas las solicitudes presentadas por los cuatro funcionarios de carrera que reúnen los requisitos de desempeño del puesto convocado, se PROPONE como candidato idóneo para cubrir el puesto de Jefe de Servicio Gestión Tributaria e Inspección del Órgano de Gestión Tributaria de la modificación de la R.P.T para el año 2021 (cód.: 8.610.316), de la Delegación de Área de Economía y Función Pública, del Ayuntamiento de Almería, por el procedimiento de libre designación, a D. Jorge Rodríguez Tejerina, considerando como criterios para decidir el nombramiento su larga trayectoria profesional como funcionario de carrera, Grupo A, Subgrupo A1 en la especialidad del puesto convocado (más de 19 años), el nivel de profundo conocimiento de la gestión tributaria, con funciones de alta especialización y responsabilidad que ha desempeñado en puestos que culminan la cúspide jerárquica de la organización estructural en esta materia, en al menos dos Municipios, uno de ellos con población cercana a los 100.000 habitantes; el perfil que se detalla en su currículum es coincidente ampliamente con los objetivos actuales del Órgano de Gestión Tributaria de esta Administración, pudiendo destacarse sus cualidades personales y profesionales para el ejercicio del puesto de especial responsabilidad y confianza de libre designación que se detalla en la convocatoria"

Visto que el citado puesto figura vacante, en la vigente modificación de la RPT para el año 2021, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, y publicada en el BOP de Almería número 215, de fecha 10 de noviembre de 2021, siendo el sistema de provisión de libre designación, abierto a funcionarios de carrera de la Administración del Estado, Autonómica o Local (EAL).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y habiéndose cumplido con la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido en dicho Reglamento, el cumplimiento por parte del candidato propuesto de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a la vista de los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento, así como, los méritos y capacidades que el candidato propuesto reúne para el desempeño del puesto de trabajo convocado, cumplidos los principios igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	17-12-2021 11:20:07



DISPONGO

Primero.- Resolver la convocatoria pública convocada al efecto por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2021, publicada en BOP de Almería de fecha 12 de noviembre de 2021, para la provisión del puesto de libre designación de Jefe de Servicio Gestión Tributaria e Inspección (código RPT 8.610.316), abierto a funcionarios de carrera de la Administración del Estado, Autonómica o Local (EAL), de acuerdo con el informe-propuesta del Titular de la Delegación de Economía y Función Pública, y en consecuencia adjudicar el puesto al funcionario de carrera del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), Técnico de Admon. General, Grupo A, Subgrupo A1, que actualmente desempeña puesto por adscripción definitiva en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) D. Jorge Rodríguez Tejerina, con DNI nº ***9696**.

Segundo.- La toma de posesión se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el resultado, y notificar la presente Resolución al interesado, al Ayuntamiento de Salobreña (Granada), al Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) y a la Delegación de Área de Economía y Función Pública a sus efectos oportunos.

En lugar y fecha expresados. El Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública. Firmado y rubricado. Juan José Alonso Bonillo. El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Firmado y rubricado. Juan José Camacho Olmedo.”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P.D. LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
María Antonia Benítez García

DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	17-12-2021 11:20:07